

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

000349

DECRETO ALCALDICO N° _____ /
LA CISTERNA,

28 ENE. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 31 de fecha 22.01.2015 del Director (s) de Aseo y Ornato;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde en el sentido de disponer una Investigación Sumaria, designando Investigadora a doña Roxana López Catalán;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director (s) de Aseo y Ornato mediante Memorándum N° 31 de fecha 22.01.2015.

2.- **DESIGNASE** Investigadora a doña Roxana López Catalán, Técnico Grado 12, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Investigadora sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



BENITO GONZALEZ PALMA
ALCALDE(S)